



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 7-8-92

NUM.: 59

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor Fraile Ruiz, relativa a la aparición de una plaga de orugas.

740

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Del Consejero de Hacienda y Economía, a la pregunta formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la adquisición del edificio "Almacenes Simeón".

740

De la Vicepresidenta en funciones del Consejo de Gobierno, a la pregunta formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a las obras realizadas en los barrios de "Las Ruedas" y "Santa Lucía" del municipio de Ocón, durante los años 1990 y 1991, subvencionadas por el Gobierno de La Rioja.

741

| | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| De la Vicepresidenta en funciones del Consejo de Gobierno, a la pregunta formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la contratación del servicio de comidas en el Restaurante "El Pantano". | 743 |
| Del Consejero de Industria, Trabajo y Comercio, a la pregunta formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la dotación de polígonos industriales a la comarca de Cervera. | 745 |

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN
PLENO**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 23 de julio de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 864 del Diputado señor Fraile Ruiz, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la aparición de una plaga de orugas.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 29 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado

miembro del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

Ante la aparición de una plaga de orugas en diversos municipios de La Rioja, que afecta a distintas masas arbóreas con el consiguiente perjuicio del medio natural, este Diputado pregunta:

¿Cómo valora el Gobierno tal situación y qué medidas ha adoptado para atajar las repercusiones de la citada plaga?

Logroño, 22 de julio de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 866, de la Vicepresidenta en funciones del Consejo de Gobierno, por el que se remite respuesta a la pregunta de contestación escrita, formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la adquisición del

edificio "Almacenes Simeón", publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 56, de 15 de julio de 1992.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 31 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Sanz Alonso con fecha 16 de junio, remitida a esta Vicepresidencia el 14 de julio de 1992, relativa a la adquisición del edificio "Almacenes Simeón", tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Consejero de Hacienda y Economía, para su traslado al Diputado regional.

Se ha adquirido el edificio con un

coste real de trescientos noventa y cinco millones de ptas. (395.000.000), según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de mayo de 1992. La finalidad del mismo es para alojar la Consejería de Hacienda y Economía, y la Oficina de Información Turística.

Logroño, 24 de julio de 1992. La Vicepresidenta en funciones del Consejo de Gobierno, Dña. Carmen Valle de Juan.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 867, de la Vicepresidenta en funciones del Consejo de Gobierno, por el que se remite respuesta a la pregunta de contestación escrita, formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a las obras realizadas en los barrios de "Las Ruedas" y "Santa Lucía" del municipio de Ocón, durante los años 1990 y 1991, subvencionadas por el Gobierno de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 56, de 15 de julio de 1992.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 31 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Sanz Alonso con fecha 19 de junio de 1992, remitida a esta Vicepresidencia el 14 de julio de 1992, relativa a las obras realizadas en los barrios de "Las Ruedas" y "Santa Lucía" del municipio de Ocón, durante los años 1990 y 1991, subvencionadas por el Gobierno de La Rioja, tengo a bien remitir la información solicitada para su traslado al Diputado regional.

OBRAS REALIZADAS EN SANTA LUCIA**DE OCON**

1990. Plan Provincial de Obras y Servicios.

Saneamiento, distribución y depuración de aguas. Presupuesto: 24.485.464 ptas.

Subvención CC.AA: 20.812.643 ptas.

Aportación Ayto: 3.672.821 ptas.

Orden para actuaciones urgentes.

Acondicionamiento de dispensario médico. Presupuesto: 1.358.721 ptas.

Subvención CC.AA: 1.358.721 ptas.

1991. Plan Provincial de Obras y Servicios.

Saneamiento, distribución y pavimentación de calles. Presupuesto: 16.000.333 ptas.

Subvención CC.AA: 6.343.495 ptas.

Subvención Estado: 5.550.558 ptas.

Aportación Ayto: 4.106.280 ptas.

OBRAS REALIZADAS EN LAS RUEDAS**DE OCON**

1990. Plan Provincial de Obras y Servicios.

Pavimentación de calles y Plaza de Abajo. Presupuesto: 8.962.770 ptas.

Subvención CC.AA: 6.722.077 ptas.

Aportación Ayto: 2.240.693 ptas.

Orden para actuaciones urgentes.

Acondicionamiento Consultorio Local de Salud. Presupuesto: 3.787.661 ptas.

Subvención CC.AA: 2.651.363 ptas.

Aportación Ayto: 1.136.298 ptas.

1991. No tiene obras en esta anualidad.

Logroño, 20 de julio de 1992. La Vicepresidenta en funciones del Consejo de Gobierno, Dña. Carmen Valle de Juan.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 873, de la Vicepresidenta en funciones del Consejo de Gobierno, por el que se remite respuesta a la pregunta de contestación escrita, formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la contratación del servicio de comidas en el Restaurante "El Pantano", publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 56, de 15 de julio de 1992.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 31 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Sanz Alonso con fecha 16 de junio, remitida a esta Vicepresidencia el 14 de julio de 1992, relativa a la contratación del servicio de comidas en el Restaurante "El Pantano", tengo a bien remitir la información solicitada para su traslado al Diputado regional.

El número de comidas que se han contratado han sido 2.224, y el costo 4.999.996 ptas.

El procedimiento que se ha seguido ha sido la contratación directa con carácter de urgencia. Solicitud de al menos tres ofertas. Decreto 1005/74, de 4 de abril; R.D. 609/82, de 12 de febrero; R.D. 2017/83, de 19 de octubre. (Legislación propia de la Comunidad Autónoma. Supletoria: Legislación del Estado).

En cuanto a las otras ofertas que se han solicitado, indicando cuantías y denominación del establecimiento, existen dos expedientes:

- Expediente nº. 03-5-3.1-004/92.

Inicio: Resolución nº. 25 de
23/3/92

En escritos registrados de salida en 23-3-92, se solicitaron ofertas a las Agencias de Viajes, que a continuación se relacionan, y por un precio de licitación de 5.000.000 de Ptas., al objeto de contratar una comida típica para 2.224 personas de la empresa "MARCEL CLUNY" en varios fines de semana de los meses de abril y mayo:

- Rioja Tur, de Nájera.
- Mundo Tres, de Logroño.
- Viajes Tep, de Logroño.
- Travel Rioja, de Logroño.

No se recibió propuesta alguna positiva.

No obstante, contestaron negativamente por fax, Rioja Tur y Mundo Tres.

Ante ello, en escrito de 31 de marzo de 1992, registro de salida en igual fecha, se volvió a repetir la licitación, interesando presentación de oferta a los Restaurantes siguientes:

- Restaurante Soto Galo, de Logroño.
- Restaurante Garden Luz, de Larde-ro.
- Restaurante El Pantano, de Logro-ño.

Únicamente se presentó en tiempo y forma una propuesta registrada de entrada el 1-4-92, suscrita por el Restaurante El Pantano aceptando las condiciones, si bien exceptuaba el día 9 de mayo por tener compromiso anterior.

El Restaurante Soto Galo, S.L., contestó, mediante fax, declinando la invitación.

No contestó el Restaurante Garden Luz.

Se adjudicó por tanto, mediante Resolución nº. 32 de 3-4-92, el servicio al Restaurante El Pantano por un valor de 4.008.541 Ptas., a razón de 2.248,20 Ptas/cubierto en proporción a la cantidad de 5.000.000 de Ptas. prevista.

- Expediente nº. 03-5-3.1-006/92

Dado que quedaba pendiente la comida del 9 de mayo para 441 personas, se inició nuevo procedimiento, amparado en igual trámite reglamentario.

En escritos de 7 de abril se interesó con acuse de recibo, de los Restaurantes a continuación indicados, oferta al respecto:

- Restaurante Don Pablo.
- Casa Emilio.
- Restaurante Tertulia.

No se obtuvo respuesta de ninguno

de ellos.

Por otra parte, y con fecha 28 de abril, el Restaurante El Pantano remitió un escrito aduciendo, que, consultada su agenda de trabajo observó, los compromisos que había adquirido con anterioridad no dificultaban que el día 9 de mayo se pudiera ofrecer el servicio de comida en su establecimiento a las 441 personas por un importe de 991.455 Ptas.

Se adjudicó el servicio al citado Restaurante, de conformidad con el artículo 9, letra e), del Decreto 1005/74, de 4 de abril, por analogía, en virtud de propuesta de 28-4-92, mediante Resolución de 6-5-92.

La financiación del gasto se ha hecho con cargo al concepto presupuestario: 03.02.7511.226.02

El colectivo era: Personal de la empresa "MARCEL CLUNY", cuyas características son: Cada persona de este colectivo es promotora, relaciones públicas y anfitriona, de otros grupos en sus lugares de residencia, con lo que su potencial testimonial es importantísimo.

El gasto total efectuado por estas personas en concepto de estancia, compras y adquisiciones diversas, que ha recibido íntegramente La Rioja, puede estimarse en conjunto en una cantidad

aproximada a 185.000.000 de pesetas.

Por otra parte, el potencial de incremento para temporadas sucesivas es muy estimable. Para el próximo año 1993 se espera una cifra superior a los 4.000 visitantes de la mencionada empresa, de similares características y procedentes de otras Comunidades Autónomas.

Logroño, 22 de julio de 1992. La Vicepresidenta en funciones del Consejo de Gobierno, Dña. Carmen Valle de Juan.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 876, de la Vicepresidenta en funciones del Consejo de Gobierno, por el que se remite respuesta a la pregunta de contestación escrita, formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la dotación de polígonos industriales a la comarca de Cervera, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 50, de 15 de junio de 1992.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 31 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Sanz Alonso con fecha 16 de mayo, remitida a esta Vicepresidencia el 8 de junio de 1992, relativa a la dotación de polígonos industriales a la comarca de Cervera, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Consejero de Industria, Trabajo y Comercio, para su traslado al Diputado regional.

El Gobierno tiene intención de dotar con dos polígonos industriales a la comarca de Cervera. Uno de ellos situado en Valverde, a pie de carretera nacional, y que será gestionado por SEPES, y un segundo polígono se ubicará entre el puente sobre el Linares y la intersección de Rincón de Olivedo, junto a la carretera Comarcal 123, en el paraje denominado Larrate.

Respecto a la situación de los trámites de creación, en lo relativo al Polígono de Valverde se ha remitido a SEPES copia de las escrituras de compra de los terrenos, con el fin de que remita al Gobierno el posible acuerdo de cesión. Paralelamente, SEPES está redactando el Proyecto de construcción.

En lo relativo al Polígono de Larrate se ha finalizado por parte de GESTUR RIOJA el Proyecto de delimitación de la parcela, previo al inicio del expediente de expropiación forzosa acordado por el Ayuntamiento.

Logroño, 27 de julio de 1992. La Vicepresidenta en funciones del Consejo de Gobierno, Dña. Carmen Valle de Juan.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, 111.



| | |
|---|--|
| <p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 »</p> | <p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p> |
|---|--|